



ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP
NIT. 891.190.127-3

Factura de venta No. **000239349442**



No. de cuenta
247468297

Para cualquier consulta o pago electrónico

Período facturado		Fecha facturada		Fecha límite de pago		Fecha de suspensión	
01-10-2025 a 31-10-2025		7-nov-25		19-nov-25		20-nov-25	
Nombre y Apellidos			No. de Identidad		Dirección		Nivel de tensión
SANTOFIMIO CASTELLANO ANTONIO			4967820		VDA ARENOSO MOTEL REY CORAZONES		Secundaria
Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio	
COMERCIAL				014-00000001850		SAN VICENTE	
Cód. transformador		Cód. circuito		Grupo calidad		Serie contador	
11555		20014		1		88606876	
Marca		Carga					
ISKRA		15000					
Vr. Compensación		DIUG		DIU		FIUG	
Factor		Consumo		Código observación			
1		0		Toma Exitosa			
1		0		Toma Exitosa			

Costo prestación		Ultimos Consumos		$VE_{i,j,n,f} = (Exp1_{i,j,n,f-1} - Imp_{i,j,n,f-1}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exp1_{i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{h=RS,AS+1...H} Exp2_{h,i,j,n,f-1} * PB_{h,f-1}$					
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	Datos valoración excedente AGPE			
G 314,68		2025	SEP	0	0	Importación Kws		Liquidación consumo	
T 52,97		2025	AGO	0	0	290,96		Costo del servicio \$ -	
D 275,2		2025	JUL	13	0	447,75		Subsidio- contribución (20%) \$ -	
R 31,55		2025	JUN	0	0	0,00		Vr. Energía= \$ -	
P 73,43		2025	MAY	128	0	290,96		Liquidación AGPE	
Cv 183,37		2025	ABR	42	0	183,37		a. Consumo facturable \$ -	
Cf						931,20		b. Costo comercialización (Cv) \$ 53.349	
Vr Kw (CUV+CUF)	931,2	Saldo acumulado excedentes				Costo comercialización (C) \$		c. Excedentes pagados (PB) -\$ 16.476	
		0				Costo unitario (CU) \$		Total Valoración AGPE (\$) \$ 36.873	

Capital					Interés-Mora					Interés acumulado					Meses de atraso					Saldo				
\$ -					\$ -					0					0					\$ 555.297				

Financiación					Valor					No. Cuotas					Valor cuota					Cuotas pendientes					Saldo pendiente				
\$ -					0					\$ -					1					\$ -									

Liquidación factura de energía									
Valor Factura Periodo					0				
Energía Autogenerador					53.349				
Reconocimiento Autogenerador					-16.476				
Aprox. Res. Creg 108					0				

VALOR A PAGAR \$ 36.873

Liquidación factura de aseo											
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 / CRA 7 N° 17-15B / Siete de agosto											
CFT			TRLU			TRBL			FCS		
CVNA			TRRA			TRNA			CVA		
VBA			TRA			TAFNA			DEVOLUCION		

VALOR A PAGAR \$ 0

Liquidación factura de alumbrado público									
Tarifa aprobada según ACUERDO MUNICIPAL 022 DEL 31-08-2016					Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Teléfono 4366494				
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:					Interés:				
					Valor a pagar alumbrado público e intereses				
					\$ 0				

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes									
Valor Total									
\$ 36.873									

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

Nombre y Apellidos			No. de Identidad			Municipio		
SANTOFIMIO CASTELLANO ANTONIO			4967820			SAN VICENTE		
No. de factura			Energía			Aseo		
000239349442			\$ 36.873			\$ 0		
Alumbrado público			Valor a pagar			\$ 36.873		
\$ 0								

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Vigilado Supervervicios

Vigilado Supervervicios



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Exito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluzes.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)."



Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).



Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá
Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115
WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437

|